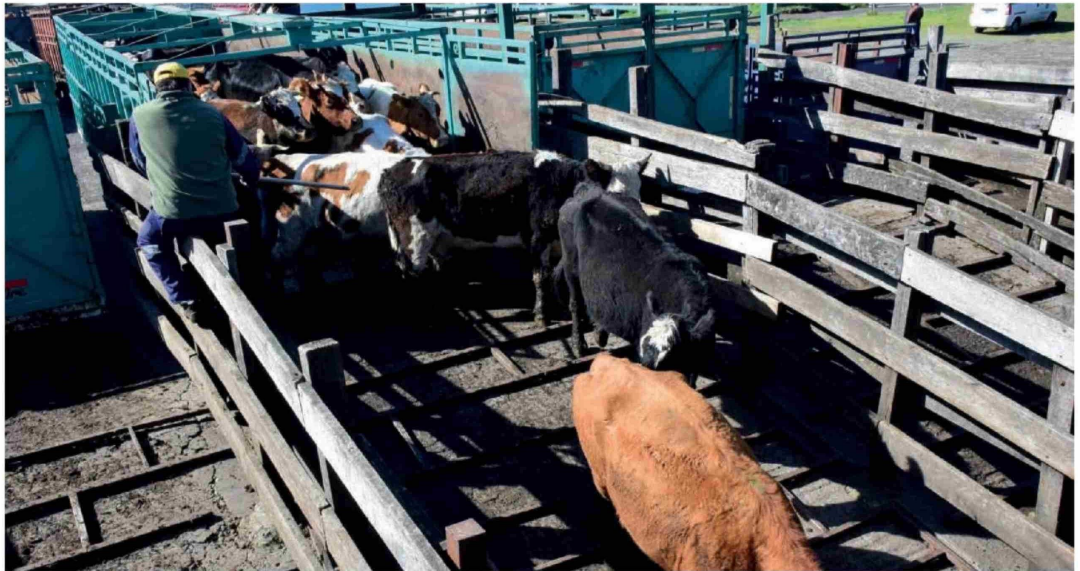


Autoridades fiscalizan feria de animales en el marco de Fiestas Patrias

La Autoridad Sanitaria ya ha efectuado cinco decomisos a carnicerías y locales de venta de empanadas en la provincia de Biobío, incautando más de 440 kilos de alimentos.

María José Villagrán Barra
 prensa@latribuna.cl



PERSONAL DEL SAG REVISÓ que los medios de transporte de los animales contarán con las condiciones que exige la normativa vigente.

Una masiva fiscalización a transportistas de ganado fue la que realizaron autoridades locales, ad portas de las celebraciones Fiestas Patrias en que se dispara el consumo de carne de vacuno.

La instancia se desarrolló en la Feria de Animales Tattersall, emplazada camino a Nacimiento, y fue liderada por la delegada presidencial provincial de Biobío, Paulina Purrán.

Asimismo, el operativo contó con la participación de Carabineros y representantes del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Seremi de Salud del Biobío y del Servicio de Impuestos Internos.

Durante la mañana de este lunes, no solo fiscalizaron el control de transporte de ganado sino que, además, la documentación de los animales que se comercializan para la elaboración de productos cárnicos.

La delegada presidencial provincial de Biobío, Paulina Purrán, explicó que esta iniciativa se enmarcó en la celebración de Fiestas Patrias y el Plan de Control y Fiscalización.

“En este sentido, estamos fiscalizando el transporte de animales, un trabajo que hace el SAG todo el año y que se intensifica en estas semanas producto del aumento del consumo de carne en esta fecha. A nivel provincial, vamos a estar también trabajando con Carabineros y todos los servicios en un despliegue importante en todas las comunas, con motivo de estas Fiestas Patrias”, agregó Purrán.

Un delito que se comete con mucha frecuencia durante el mes de septiembre es el abigeato, delito consistente en el robo o hurto de ganado por parte de quienes se dedican a su comercialización ilícita o a su faena clandestina.

Sin embargo, al respecto, Prefecto de Carabineros de Biobío, coronel Marcelo Salas, relató que “durante todo el año realiza- mos fiscalizaciones en el marco

del delito relacionado al robo de animales”.

Asimismo, detalló que –en lo que en lo que va de corrido del año– se ha registrado un total de 98 casos de abigeato, operativos que han culminado con siete personas detenidas en la provincia de Biobío.

“Igualmente, queremos hacer un llamado a las personas para que reporten a las policías este tipo de situaciones que terminan afectando la Salud Pública”, recaló Salas.

Durante la jornada, el Servicio Agrícola y Ganadero fiscalizó la documentación de quienes trasladan a los animales hasta la Feria Tattersall, donde posteriormente serán comercializados.

En este sentido, el encargado regional de Protección Pecuaria del (SAG), César Escobar, explicó que fiscalizan aquellos aspectos

relacionados con la Ley de Carnes; “en este sentido, hoy estamos fiscalizando el ingreso de los animales a la feria y que los medios de transporte cuenten con las condiciones que exige la normativa vigente para el transporte de ganado y, además, que el movimiento de los animales se realice con el formulario de movimiento animal y que éste se encuentre correctamente llenado”, explicó Escobar.

De igual forma, recordó que –en el caso de incumplimiento de la normativa– los infractores se exponen a multas y sanciones que varían entre 1 y 100 UTM (Unidades Tributarias Mensuales).

FISCALIZACIONES EN MATERIA DE SALUD

Por su parte, la delegada provincial (s) de la Seremi de Salud

del Biobío, Mirna Gutiérrez, relató que la función principal de la Autoridad Sanitaria es prevenir todo lo que son las intoxicaciones alimentarias.

En este contexto, “durante el mes de agosto, ya comenzamos a realizar las fiscalizaciones en todo lo que son carnicerías y fábricas de empanadas. Hasta el momento, llevamos un total de 443 kilos decomisados”, expresó Gutiérrez.

Asimismo, la delegada provincial de la Seremi de Salud detalló que –del total– 240 corresponden a productos vencidos y 180 a productos asociados a abigeato; 20 kilos de productos con sus características organolépticas alteradas y tres kilos de alimentos con procedencia desconocida.

Todo ello, agregó, fue en el marco de cinco procedimientos efectuados en la provincia de Biobío, los cuales dieron origen a cuatro sumarios sanitarios; de ellos, dos son por alimentos vencidos, uno por alimentos alterados y uno por deficiencias sanitarias.

En este contexto, “es importante que nuestros usuarios sigan las recomendaciones que año a año realizamos a la comunidad, respecto a comprar los alimentos para fiestas patrias, especialmente el producto cárnico, solo en locales establecidos, no romper la cadena de frío y evitar la contaminación cruzada al momento de manipular estos alimentos”, recaló Gutiérrez.



LA FISCALIZACIÓN por parte de autoridades se realizó durante la mañana de este lunes, en la Feria de Animales Tattersall.